

# CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lonjeta, número 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA

Martes 19 de Octubre de 1920

NÚM. 5.515

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

## La Federación

### Católico-Agraria y la venta de cerdos

El Boletín de la «Federación Católica-Agraria de Mallorca» ha publicado un suplemento extraordinario explicando las campañas de dicha entidad en la venta de cerdos cebados. Dada la importancia del asunto, y a fin de contribuir a la difusión de tan loable labor, que ha beneficiado grandemente a nuestros agricultores, copiamos con gusto el contenido de dicho suplemento. Dice así:

#### Un poco de historia

Era ayer cuando los agricultores mallorquines nos hallábamos todos los años con que después de haber empleado nuestro dinero y nuestros ahorros y dedicado nuestros esfuerzos al engorde del ganado de cerda, al llegar la época de su venta, debíamos contemplar, con indignación, como unos cuantos negociantes acaparaban los medios de transporte, y, amos ya, en absoluto, de nuestro mercado, nos imponían unos precios absurdos e injustos que no guardaban relación con otra cosa que con la ambición desenfrenada de los intermediarios, y mientras nosotros corriendo todo el riesgo del negocio de engorde apenas si lográbamos sacar a flote el coste de la producción, ellos realizaban ganancias sencillamente fabulosas.

Todos nos quejábamos, todos protestábamos, pero nuestras quejas y nuestras protestas eran por completo ineficaces. ¿Lo recordáis amigos? ¿Recordáis el trato que merecíamos de los negociantes? ¿Recordáis el enorme margen diferencial que había entre el precio de aquí y el de Barcelona?

#### Pero sonó para la agricultura mallorquina

La hora de la redención. La sindicación Católica-agraria logró echar pronto raíces hondas en casi todos los pueblos de la isla y en el horizonte de nuestra vida vimos aparecer la aurora de nuestra libertad.

Porque estábamos aislados, porque íbamos solos habíamos sido hasta entonces víctimas de todas las explotaciones con el almendrán un día, con la pulpa otro, y con los cerdos, y las alubias, y los huevos... otros y siempre, veíamos continuamente como a la fuerza, y con engaño muchas veces, se nos arrancaban los mejores frutos de nuestros sudores.

Pero ahora ya no es así; unidos todos, cristiana y fraternalmente, seamos fuertes y seremos libres. Somos los más porque nuestra población es eminentemente agrícola, y somos los productores; por tanto tenemos derecho a negociar directamente nuestros productos en los mercados consumidores y ahora con el favor de Dios y el auxilio de entidades hermanas no nos faltan ya facilidades ni recursos.

Nadie de nosotros dudaba de que, por lo indicado, nuestra organización constituía una amenaza y un serio peligro para los que hasta entonces habían jugado impune y arbitrariamente con nuestros legítimos intereses y de que teniendo ellos sobrados recursos—salidos de nuestras manos—apelarían a todos los medios para hacer fracasar nuestra nascente organización.

Sinteticemos ahora; ayer éramos esclavos, la asociación católica nos hace ahora libres y ello forzosamente implica para los negociantes renunciar a ganancias enormes. A los negociantes convenía, hacer sacrificios para ahogar nuestra fuerza; a nosotros nos conviene trabajar para acrecentarla.

#### Y vamos ya al grano

Hace unos días sostuve entre un negociante y un socio de nuestros Sindicatos el siguiente diálogo que transcribimos fielmente, dispuestos a dar nombres e indicar lugar y fecha:

**Negociante.**—Quieres venderme tus cerdos?

**Socio.**—No, porque los tengo ya comprometidos.

**N.**—A la Federación, ¿verdad?

**S.**—No tengo porque negarlo.

**N.**—Pues vas a quedar lucido.

**S.**—No te comprendo.

**N.**—Es muy sencillo; yo ofrezco pagártelos a 27 pesetas arroba y si la Federación no te los paga a más de 25 o 26, negocio redondo.

**S.**—Pues, si, señor, negocio redondo y muy positivo el beneficio que realizaré.

**N.**—Ahora me toca a mí el no comprender.

**S.**—Pues todavía es más sencillo: hace pocos días que tu mismo me ofreciste

pagarlos a 18 pesetas, precio que habría imperado sin la Federación; con que vendiéndolos a 25 gano siete pesetas por arroba que en un solo cerdo de 10 arrobas se convierten en 84 pesetas y en cinco cerdos de igual peso en 420 pesetas.

Y corrido el negociante dejó a aquel buen socio sin añadir una sola palabra.

Pues bien: este diálogo compendia ya todo lo que nosotros podemos decir.

#### La Federación ha conseguido un éxito rotundo

en las ventas de cerdos cebados, porque ha roto el cerco de los negociantes, porque todos recordamos los precios del año último cuando en Barcelona regían precios aproximados a los de este año y porque todos estamos ciertos y tenemos pruebas de que no habría sido mayor el precio este año de no intervenir en la campaña la Federación. Por consiguiente, a la intervención de la Federación se deberá el que no salgan de Mallorca muchos miles de pesetas que habrían ido a los bolsillos de los negociantes y están ahora en manos de los agricultores.

#### Y si la Federación paga menos

los cerdos en alguna liquidación, que los negociantes, hemos de tener en cuenta lo siguiente:

1.º Que la Federación no quiere ganar ni un céntimo con las ventas de cerdos que le confien los socios.

2.º Que los mismos negociantes se han mostrado admirados de nuestra organización y la del Banco Rural que en Barcelona realiza las ventas y por consiguiente estas se realizan a conciencia y con acierto.

3.º Que a los negociantes les es fácil provocar una alza artificial en nuestro mercado destinando a ello una pequeña parte de las ganancias realizadas en años anteriores a costa nuestra.

4.º Que ciertamente podemos afirmar que los precios más altos que aquí han pagado los negociantes no responden a las cotizaciones del mercado de Barcelona, y, por consiguiente, no hay duda de que se tira dinero para destruir nuestra organización.

5.º Que no todos los cerdos, en las mismas circunstancias, se pagan al precio más alto, sino solamente algunos con preferencia en los pueblos donde tiene más arraigo el Sindicato, a fin de desorientar a los agricultores.

6.º Que sin la competencia desesperada de los negociantes, el precio de los cerdos habría sido muchos días en Barcelona más subido.

#### Estamos pues en plena lucha

con los elementos que hasta ahora habían entorpecido, en provecho propio, nuestros legítimos negocios y que no quieren renunciar tan espléndido botín.

Con dinero quieren atarnos ahora, pero se convencerán sin duda de que el poder del dinero es el limitado, y hay entre las cosas que se escapan a su acción: el auxilio de Dios patente en

todas nuestras obras cristianas y la voluntad firme y decidida de un pueblo injustamente esclavo que quiere redimirse.

Todos cuantos integramos la Federación hemos de estar sumamente satisfechos de la actual campaña y orgullosos del entusiasmo y disciplina que vienen patentizándonos nuestros Sindicatos.

Nosotros tenemos la seguridad de que nuestros amigos sabrán darse cuenta de la trascendencia del esfuerzo que venimos todos realizando y alentados por el éxito conseguido, estimulados por la actividad y sacrificios que al servicio de sus intereses ponen los negociantes, y convencidos de que con el favor divino—que no nos ha de faltar porque nuestra causa es noble—el triunfo ha de ser nuestro, pondrán todo su empeño en perseverar en la obra empezada.

Bañolas, ayer; Mallorca, hoy; toda Cataluña dentro breves días... ¡Agricultores! un esfuerzo más y rotas para siempre quedarán las cadenas de nuestra esclavitud profesional.

¡Dios y adelante! ¡Viva la unión católica de los agricultores de Mallorca!

## La ciudad de Xexauen

La hasta ahora misteriosa ciudad santa de Xexauen es un poblado que existe en el repliegue de la vertiente occidental del Yebel o monte Mezejel.

La ciudad musulmana está constituida por un millar de viviendas, en que se alojan unos 5.000 habitantes.

Xexauen está dividida en siete barrios, cada uno de ellos con su mezquita. El Tisembal, riachuelo afluente del Hexais, se desliza por el centro del poblado, dividiéndolo en dos partes entrando en Xexauen por Bab el Uzor (puerta de la fuente) y saliendo por Bab el Sok (puerta del mercado). El único viajero europeo que consiguió llegar a las inmediaciones de Xexauen, disfrazado de mendigo judío, fué el vizconde Charles de Foucault, y según él, los espléndidos vergeles y abundantísimas huertas se extienden desde el pie de las murallas en todas direcciones, ofreciendo un panorama extraordinariamente pintoresco.

La colonia hebrea de la villa es muy reducida y miserable, habitando unas veinte casuchas, en un mel lah sucio y destastado. Se dedican a su comercio típico, y además son plateros, babucheros y albarderos. En la «kaisería», barrio del comercio moro, tienen unos quince tenduchos, dedicados principalmente a la venta de tejidos y comestibles. La ciudad está cercada por una muralla casi derruida, quedando aún algunos lienzos de ladrillo entre otros bastiones.

La ocupación de Xexauen es de un valor estratégico muy apreciable. Está a la mitad del camino natural entre Tetuán y la región de Uarga, y es un punto de etapa más importante. En este poblado enlazan los caminos que conducen a Tetuán, a Mellilla por Tafah y Tafersit, a Fez y a Uazan.

## Sección informativa

### En honor de San Alonso Rodríguez

He aquí el programa de los solemnes cultos que en honor de San Alonso Rodríguez, S. J. patrono de Mallorca, se celebrarán en la Iglesia de Montesión desde el 22 al 30 de Octubre actual:

**Novena.**—Comenzará el viernes día 22, se hará por la mañana durante las Misas de las seis y siete y media. Por la tarde, a las seis y media, con Exposición de S. D. M., y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús. Terminará con la Bendición y Reserva.

**Triduo de Cuarenta-Horas.**—Días 28, 29 y 30.—Se expondrá S. D. M. a las siete. Por la tarde, a las seis y media, continuación de la Novena.

**Fiesta de San Alonso.**—Día 30.—A las cinco y media y siete y media, Misa de Comunión general.

A las diez y media, Misa solemne. El panegírico está a cargo del R. P. José Planas, S. J., Superior de la Residencia. Por la tarde, a las seis y media, el Ejercicio propio de la Novena. Trisagio cantado y sermón. Seguirá el *Te-Deum* y solemne Bendición, que dará el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo. Después de la Reserva, se dará a adorar la Reliquia del Santo.

### Colegios de pesadores y medidores públicos

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Fomento, que dispone que en todas las poblaciones del territorio nacional, cuyo comercio lo requiere, podrán establecerse colegios oficiales de pesadores y medidores públicos que se regirán por las bases establecidas en el presente decreto, no pudiendo existir en cada localidad más de una asociación de la citada naturaleza con carácter social.

Los colegios de pesadores y medidores

## SEMBRADORAS PERFECCIONADÍSIMAS

### Próxima llegada de importante partida

Maquinaria agrícola de toda clase; Aparatos modernos para molinería y panadería; Máquinas para aserrar y labrar madera; Poleas y helicoidales y otros aparatos elevadores de peso; Motores a gas pobre, petróleo y a bencina.

### Ramis, Estrades y Socías

Sindicato, 194 y 194 bis. PALMA DE MALLORCA

## A los Propietarios

Bajo contrato, Sociedad Extranjera establecida en Palma, alquilaba local en sitio céntrico.

Pago por trimestres o semestres adelantados. Ofertas Centro de Anuncios.

## El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales

Permanecerá en Palma los días 20 y 21 del corriente

Consultas de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde

Rambla 29, principal. (En el consultorio del Dr. Comas)

res públicos dependerán de la Dirección general de Comercio e Industria, en todo lo relativo a su régimen de organización y funcionamiento.

Para poder actuar en el cargo de pesador o medidor colegiado, será condición necesaria que los interesados depositen en la caja del colegio a disposición de la corporación e intervenida en todo caso por la Dirección general de Comercio e Industria, una fianza que según las poblaciones oscilará de cinco mil a diez mil pesetas, que podrán constituir en metálico o en efectos públicos emitidos por el Estado o con la garantía de la nación y calculadas al cambio medio de la cotización del día en que se haga efectivo el depósito.

El carácter oficial de las corporaciones les confieren los siguientes derechos:

Primero. Expedir certificados de las operaciones que practiquen.

Segundo. El reconocimiento de fe y valor de dichos documentos por los Tribunales, Autoridades u oficinas públicas cuando la Corporación interesada no tenga a sus órdenes personal técnico capaz de practicarlas.

La gestión de los colegiados será garantizada por la corporación que responderá de aquellos, así como los colegiados con sus fianzas.

Para establecer un Colegio de Pesadores y Medidores públicos, será necesaria la petición de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación o de otra entidad de carácter económico, previo informe favorable de la Cámara y autoridades de Aduanas, junta de obras del Puerto, Ayuntamiento y entidades que estime oportuno la Dirección general de Comercio e Industria, que elevará su propuesta a la resolución del ministro de Fomento.

## Licenciamientos

Para la aplicación de la Real orden circular de 24 de Marzo próximo pasado («Diario Oficial», número 68) sobre licenciamientos temporales a los que se han de efectuar próximamente, se dispone lo siguiente:

Todos los Cuerpos que con arreglo a los apartados tercero, quinto, último párrafo del séptimo, primer párrafo del octavo, doce y catorce de dicha Real orden, deben licenciar en primero de Noviembre próximo, lo harán de todos los individuos del reemplazo forzoso que se hallen en el tercer año de servicio aunque su número exceda de la tercera parte que previene el apartado trece, sin que puedan renunciar a este licenciamiento.

Si el número de individuos en tercer año de servicio es menor de la tercera parte del total de los forzosos de los tres años, se completará esta tercera parte licenciando individuos del segundo año de servicio por el orden de preferencia que establecen las disposiciones vigentes, pudiendo éstos renunciar a la indicada licencia, que en su lugar disfrutará el siguiente que le corresponda, debiendo los del segundo año licenciados volver a filas en primero de Febrero de 1921, como igualmente lo harán los voluntarios sin premio del tercer año que entonces se hallen licenciados por haberse acogido a lo que dispone el

apartado cuarto del citado apartado trece.

Los cuerpos que según el apartado segundo del párrafo séptimo, párrafo segundo y tercero del octavo, noveno y doce, deben licenciar el primero de Diciembre próximo, lo harán en dicha fecha con arreglo a las mismas reglas establecidas en el anterior apartado.

Es, asimismo, la voluntad de S. M. que se recuerde el exacto cumplimiento de todas las demás prevenciones de la referida Real orden para evitar las anomalías que se han observado en licenciamientos ya efectuados durante los últimos meses.

## El cuerpo de delineantes militares

Ha sido aprobado el expediente que presentó para su aprobación el conde de Canterac, jefe de la sección de artillería del ministerio de la Guerra, creando el cuerpo de delineantes.

El expediente se inició con anterioridad a ser ministro el vizconde de Eza. Se crea el citado Cuerpo de delineantes, con una sola categoría, estableciéndose la antigüedad de los mismos con arreglo a lo que tenían en las fábricas donde trabajaban en la actualidad.

El ingreso es ahora sin previo examen y con solo un certificado del jefe de taller en que figuraban como delineantes.

Las nuevas plazas, cuando haya necesidad de aumentarlas, serán cubiertas por oposición con arreglo al programa y condiciones que se indiquen. Será preciso ser español, tener 24 años y proceder como aprendiz de una de las fábricas de artillería.

Regirán los siguientes sueldos: 2.750, 3.350, 3.950, 4.550, 5.150, 5.750, 6.350, y 6.950 pts. según se ingrese o se cuenten con 5, 10, 15, 20, 25, 30 o 35 años de servicio. Los que ingresen ahora entrarán con 5.550 pesetas como si contasen cinco años de servicios.

El retiro se obtendrá a los 60 años y tendrán la consideración de alférez. Si murieren en acción de guerra o de resultas de heridas recibidas en los campos de batalla las familias percibirán el sueldo entero correspondiente.

## Noticias militares

**Orden de San Hermenegildo.**—De R. O., ha sido concedida la Cruz de la Orden de San Hermenegildo al capellán primero del Clero Castrense, en situación de supernumerario, hoy Canónigo de nuestra Santa Catedral Basílica, don Rafael Rosselló Torres.

**Gratificaciones.**—Se concede la gratificación de quinientas pesetas, por un quinquenio de efectividad en su empleo, al comandante don Antonio García Rosselló, de la zona de Reclutamiento de Palma.

Idem de mil cien pesetas, por dos quinquenios y una anualidad, al capitán don José M.ª Córdoba y López, del Regimiento de Mahón, 65.

Idem de quinientas pesetas al capitán don Antonio Calero Barceló, del Regimiento de Palma, 61.

**Reclutamientos.**—Se dispone sean

devueltas 500 pesetas que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas a los siguientes señores: D. Bartolomé Miró Cortés, don Bernardo Pons Sastre, don José Miró Cortés y don Jaime Porcel Ferrer, cantidad que les será devuelta por la Delegación de Hacienda de Baleares.

**Matrimonios.**—Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Mariñá y Martín al farmacéutico primero de Sanidad Militar don Modesto Marquín e Isasi, con destino en la farmacia militar de Mahón.

**Academias.**—Se concede el haber de su clase y pan, al alumno de la Academia de infantería don Juan Moragues Aragón.

Se dispone no sean reclamados sus haberes por los cuerpos a que pertenecen, por haber sido propuestos para pensión y ser incompatibles ambos devengos, a don Miguel Garau Rosiñoi, del Regimiento de Infantería de Palma, y don Gabriel Flores Horrach, del Regimiento de Inca.

**Concurso.**—Para proveer una plaza de comandante profesor, en comisión, en la Academia, que ha de desempeñar la clase de idioma inglés, se anuncia el correspondiente concurso.

**Automovilistas.**—Para cubrir una de las 80 plazas de alumnos del curso de conductores automovilistas, ha sido nombrado Antonio García Cazorza, soldado de artillería, perteneciente a esta Comandancia.

**Indulto.**—Se desestima la petición de indulto hecha por la esposa del recluso Francisco Sánchez Romero Clemente.

## Ayuntamiento

### LA SESION DE AYER Al empezar

Después de haberse constituido en sesión secreta, el Ayuntamiento celebró ayer la sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde, señor Barceló y Caimari, y con asistencia de los concejales señores Quintana, Trián, Pascual, Calafell, Font, Obrador, Fons, Mulet, Martínez, Obrador, Roca, Forteza, Barceló y Rosselló, Muntaner, Villalonga, Aguiló, Ramis de Ayreflor, Pou, Llabrés, Buades, Bisbal, Ferretjans, Cañellas, Corbella y Comas.

El señor Alcalde da cuenta de la sesión secreta celebrada, en la que se ha tratado del expediente instruido para depurar lo ocurrido respecto del certificado anteriormente emitido sobre la conducta del extranjeri Mercant, recayendo sanción; y, después de haberse aprobado el acta de la sesión anterior y varias cuentas municipales, se entra en la

### Orden del día

Queda otra vez sobre la mesa, en espera de un informe del «Fomento del Turismo», un dictamen referente a las tarifas de los carruajes de alquiler. Se conceden varios permisos para obras particulares. Se acuerda ordenar el derribo de la casa números 41 y 43 de la calle del Mar. Se acuerda ordenar al Arquitecto que forme el proyecto y presupuesto de las obras de construcción de alcantarillas en el arrabal de Santa Catalina. Se destinan 1.200 pesetas para cubrir el acueducto de San Pedro.

Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública y la distribución de fondos correspondiente al presente mes. Se concede un crédito para construir la alcantarilla de la calle de La Lonja. Se autoriza la instalación de un auto y un carruaje de alquiler en la vía pública. Se autoriza el traspaso de una sepultura. Queda sobre la mesa, a propuesta del señor Quintana, un dictamen proponiendo sacar a subasta el servicio de carruajes fúnebres; el señor Roca aprovecha la ocasión para interesarse por el traslado a otro sitio de las cocheras fúnebres, construyendo, a ser posible, un local a propósito. Se acuerda la instalación del alumbrado eléctrico en el cementerio; el Sr. Pascual encarece se busque el medio de trasladar allí las farolas de la calle de Colón; sobre las que habla luego trómicamente, el Sr. Obrador. Se aprueban las condiciones con sujeción a las que, a juicio de la comisión de Sanidad, debe autorizarse la venta de leche desnatada. Se aprueba un dictamen proponiendo la prolongación, en unos diez metros, de la tubería de aguas de la calle de la Reina María Cristina. Y se admite la dimisión de los cargos de maestro de ceremonias y de escribiente del negociado de Gobierno y Policía que ha presentado el señor Peyró.

### La supresión del gas y las interrupciones eléctricas

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Alumbrado referente a la supresión del alumbrado público de gas. El señor Roca se muestra contrario a la supresión del gas mientras no se sustituya éste por otro alumbrado o se normalice el servicio de electricidad; sin embargo, indica que mantener el alumbrado a gas representa para el Ayuntamiento un mayor gasto de 38.000 pesetas anuales, dado el aumento que ha experimentado tal combustible; habla de las frecuentes interrupciones que sufre la electricidad, que atribuye a faltas

de administración, pues como tal considera la falta de un stock de carbón, y entiende que el Ayuntamiento debe intervenir en la cuestión, llegando hasta la incautación de la fábrica. El señor Barceló y Rosselló salva su voto respecto a la posible incautación de la fábrica de electricidad, por entender que constituiría un desastre para el Ayuntamiento. El señor Trián cree conveniente que el señor Alcalde se entreviste con los mineros para saber si las interrupciones eléctricas son debidas a faltas de combustible o a faltas de administración. El señor Ramis de Ayreflor se decide por el mantenimiento del alumbrado por gas mientras no se garantice un perfecto servicio eléctrico. El señor Roca cree llegado el momento de que el Ayuntamiento intervenga para formar un stock de carbón. El Sr. Pascual expone que de una sola mina se extrae diariamente doble cantidad de carbón que el que consume la fábrica de electricidad. El señor Roca manifiesta que la Comisión retira el dictamen, interin se estudia la cuestión.

### Varios asuntos

A propuesta del señor Obrador, se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del guardia urbano don José Fiol, que llevaba 24 años prestando admirable servicio al Ayuntamiento, y dar a su familia la correspondiente paga de tocas. —El Sr. Bisbal cree llegado el momento de tomar medidas para impedir la introducción de harinas de mala calidad, como ha ocurrido estos pasados días con partidas destinadas a los pueblos. El Sr. Barceló entiende que es necesario castigar con toda severidad a los fabricantes adulteradores. El Sr. Corbella opina que debe llevarse al juzgado el caso aludido por el edil socialista, quien explica luego la referencia que posee: un individuo mandó por harina superior—por cierto era para pescar lisas—a un horno, donde se le despachó harina que, una vez analizada en el Laboratorio, resultó estar alterada y contener mayor cantidad de salvado que la debida. El Sr. Obrador: A las lisas les gusta la harina de alubias... (gaveriadas?)

El señor Barceló y Rosselló habla contra los actos de incultura que cometen los chiquillos, ensuciando las fachadas, y pide, acordándose así, que se ruegue a los maestros procuren inculcar a los alumnos el amor y el respeto a la ciudad, no cometiendo tales hechos, que, a la vez, deben ser duramente castigados por la Alcaldía; luego encarece se evite la excesiva velocidad de los autos por el interior de la ciudad, como también lleven encendidos los faros, y que las motos vayan por la vía pública con el escape libre.—El señor Roca, discrepando con la opinión expuesta en la anterior sesión por el señor Pascual, entiende que el monumento al poeta don Juan Alcover debe erigirse en el jardín de la Glorieta y bajo la dirección, no de la Comisión municipal de monumentos, como se indicó, sino de la Comisión de artistas y literatos que funciona, fuera de la Casa, para el proyectado homenaje; e indica que él era el encargado de hablar del asunto, en momento oportuno, por encargo de la indicada Comisión.—El señor Forteza se lamenta de que ni siquiera se haya dado contestación a una instancia de unos señores ofreciéndose para recaudar el impuesto sobre autos y motos, contestándole los señores Alcalde y Trián en el sentido de que tal instancia dejó de tenerse en cuenta al recibir mejor oferta del «Real Automóvil Club», por cierto.

El Sr. Pou habla contra la libre circulación de perros, ofreciéndose el Sr. Alcalde para ordenar su recogida si se le autoriza para nombrar unos laceros.—El Sr. Ferretjans se ocupa en la conveniencia de ensanchar un callejón inmediato al cementerio y en que se aumente el jornal a los sepultureros. El Sr. Obrador pide para éstos, además, la jornada de ocho horas.—El Sr. Corbella solicita la rápida formación del padrón de anuncios y rótulos, y el Sr. Pascual pide que el impuesto se cobre para los anuncios, y prospecto que diariamente se fijen o repartan.—El Sr. Pascual propone pedir permiso a la autoridad militar para plantar árboles, lo cual podría coincidir con una fiesta escolar, educativa, en la muralla, en la vasta plaza comprendida entre el baluarte del Príncipe y la puerta del Mar. El Sr. Bisbal opina que antes debe procurarse sanear las barriadas de casas insalubres que existen. Los Sres. Pascual y Forteza dicen que se preocupan de este último asunto. Recae acuerdo en el sentido propuesto por el Sr. Pascual.—El Sr. Villalonga cree conveniente plantar árboles en ambos lados de la calle del Conquistador, estudiándose antes qué clase de árboles deben plantarse. El Sr. Fons: Albaricoqueros... (Risas) El Sr. Villalonga: ¡Ya hay demasiados albaricoques!—El Sr. Obrador vuelve a proponer, y así se acuerda, que se pida el inmediato nombramiento del profesorado de la Escuela de Náutica de Palma, de nueva creación.

### Aun el asunto de las harinas.—El Gobernador y el Ayuntamiento

El señor Obrador aborda nuevamente el asunto de las harinas. Manifiesta que no es posible seguir tolerando el régimen de permisos para la traída de harinas, que no hace más que dificultar la

# CREDITO BALEAR

## CANJE DE LOS TITULOS DE

### DEUDA 4 % INTERIOR

### EMISION 30 DIBRE. 1908

por virtud de R. O. del 22 de Julio último

El **Crédito Balear**, admite en su Caja de Valores, para cuidar del citado canje, los títulos en cuestión, debiendo llevar unido el cupón vencimiento 1.º de Enero próximo.

importación. Habla en defensa de la libertad del comercio, y censura duramente al Gobierno, que no concedió de hecho la que ofreció verbalmente. Ataca el centralismo, intensísimo, que tendrá que sustituir por el separatismo, ante el abandono en que nos deja el Poder central. Cree necesario adoptar energías medidas para conseguir revocar el indicado régimen de excepción. «Es necesario—termina diciendo—que el Gobierno cumpla su promesa, esto es, de rogar la disposición en virtud de la que se establecieron tales permisos».

El señor Bisbal recuerda la anterior sesión municipal, y también la visita que el Ayuntamiento hizo al señor Gobernador civil, en la que se notificó a éste el rompimiento de la Corporación con él si no se derogaba el régimen de permisos. El señor Pascual concreta los términos del indicado acuerdo, y luego refiere la visita que hizo el Concejo al señor Gobernador. El señor Bisbal opina que el Alcalde no debe volver a visitar al Gobernador por estar rotas las relaciones del Ayuntamiento con él. El señor Barceló y Caimari expone que las relaciones del Ayuntamiento con el Gobernador no son potestativas de aquél, sino que son obligatorias, estando reglamentadas por una ley; luego habla de la injusticia que representaría tomar acuerdos despectivos para el Gobernador actual, que se ha desviado por solucionar el asunto de las harinas. El señor Bisbal: Conformes en no romper las relaciones legales con el Gobernador; pero las demás, sí.

El Sr. Villalonga trata de las gestiones que realizó la Comisión que pasó a Madrid, diciendo que ésta fué víctima de un engaño; habla también de la actitud que ha observado el Ayuntamiento en el asunto de las harinas. El Sr. Barceló y Caimari expone que ningún Ministro les prometió, concretamente, suprimir el régimen de permisos; lo que hay—indica—es que la promesa del Ministro, cumplida mediante real orden, de admitir, como sola garantía, el aval de la Cámara de Comercio, llevaba en sí, implícitamente, la supresión de los permisos. El Sr. Villalonga entiende que el Ayuntamiento ha hecho el ridículo al no cumplimentar los acuerdos adoptados. El Sr. Bisbal: Hemos de cumplir o no el acuerdo de romper las relaciones con el Gobernador? El Sr. Barceló y Caimari: Yo opino que no, por improcedente. El Sr. Pascual: Se trata de un acuerdo firme, tomado por unanimidad, y hay que cumplirlo. El Sr. Barceló y Caimari: yo salvo mi voto, pues.

### Las sesiones, por la noche

A propuesta del Sr. Villalonga, se acuerda celebrar las sesiones por la noche, empezando a las seis.

### Otros asuntos

El Sr. Ferretjans se interesa por la limpieza de unos sifones, que no son, por cierto, de la «Casa Miret», según contesta el edil socialista a irónica pregunta del Sr. Fons.—El Sr. Bisbal ruega al Alcalde depure una denuncia hecha pública contra el jefe de la brigada encargada de la limpieza de los sifones.—El Sr. Forteza se extraña de que desde hace diez meses debe el Ayuntamiento cinco pesetas a un individuo sin que se haya saldado la deuda. El señor Pascual le expone que el Ayuntamiento es una Corporación sujeta a unas leyes, que impiden saldar cuentas de un capítulo ya agotado, interin se votan nuevos créditos, tanto si importan aquéllas cinco pesetas como muchos miles. Y se levanta la sesión.

## Del mar

**Entradas**  
Han entrado:  
De Barcelona, el vapor «Bellver» y el pailebot «Vilasar de Mar».  
De Almería el pailebot «Puerto de Alcadia».  
Y de Marsella el pailebot «Jaime».

### Salidas

Anoche salió para Mahón el vapor «Mallorca».

Para Marsella ha salido el pailebot «Miramar».

### Despachados

Para Ibiza y Alicante debe salir este mediodía el vapor «Islaño».

Mañana debe efectuar el viaje de ida y vuelta a Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma».

### Buques esperados

Mañana es esperado el «Rey Jaime I» procedente de Barcelona.

De Mahón llegará mañana el vapor «Mallorca».

## Obra de caridad

De piadosa persona hemos recibido las siguientes líneas, que publicamos gustosamente, uniéndolas a la caritativa súplica que en ellas se formula:

«Nos decía, poco ha, la Hermanita ropera del Asilo de los ancianos pobres que su ropería estaba casi vacía, sobre todo de vestidos de invierno».

Siendo, pues, el tiempo preciso que los señores y señoras van a revisar los departamentos de sus roperos para vestirse de invierno, encontrarán en ellos seguramente trajes y vestidos que no les servirán, ya por no estar de moda, ya por demasiado usados; sepan que tales trajes y vestidos, aunque algo deteriorados, puestos en manos de las Hermanitas se convertirán como nuevos; y los ancianos, con ellos vestidos, van a quedarse muy contentos, por verse así libres del frío. Se pide abrigos, americanas, chalecos, pantalones, vestidos de señora, etc., todo sirve para aquellos pobres asilados.

No se debe olvidar que vestir al desnudo, que es lo mismo que decir al pobre, es una obra de misericordia. Tal obra de caridad seguramente no les ha de causar grandes sacrificios, pues que muchas veces tales vestidos servirán de embarazo en sus roperos.

San José recompensará una obra tan caritativa».

## Entronización del Corazón de Jesús

Altamente simpático y conmovedor resultó el acto, celebrado anteayer domingo, de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en nueve hogares del risueño lugar de «Ca-Na Rossa» y en los de los colonos de los predios «Ayreflor nou» y «Ayreflor vey», del término municipal de Sansellas.

Efectuó las entronizaciones el Cura-Párroco de esta Parroquia, Rdo. don Guillermo Perera.

El numerosísimo gentío que asistió a las entronizaciones iba de casa en casa, en procesión, cantando hermosos himnos que contribuían a endulzar el ambiente apacible de la tarde, en aquellos deliciosos parajes, desde donde se domina extensa llanura, la que tiene por fondo la cordillera norte de Mallorca.

Todos los hogares se hallaban adornados con sumo gusto, apareciendo en todos ellos, sobre improvisados altares, el cuadro del Sagrado Corazón, entre flores y plantas.

La última entronización se efectuó en el predio Ayreflor vey; fueron padrinos de la estatua del Sagrado Corazón los niños Juana y Jaime, nietos del colono.

Terminada la bendición de la imagen, el Rdo. Sr. Perera pronunció adecuada plática, en la que manifestó que sentía gran satisfacción por los actos celebrados, que demostraban la fe de aquellos campesinos. Dijo que la entronización de Cristo Rey en el hogar equivalía a entregarlo todo en sus manos, las tristezas, las alegrías, las tribulaciones, los consuelos, las enfermedades, etc., y que sólo a El debían dirigir sus actos.

En elocuentes párrafos expuso que la entronización no debía ser sólo para aquel día, sino para siempre, y les exhortó a que anualmente repitiesen el acto de entronización y que en sus casas, convertidas,—añadió—digamos así, en templos, no se permitiesen expresiones y actos que redundasen en detrimento del Deífico Corazón.

Terminó alentando a que pongan toda su fe y confianza en el Corazón de Jesús, pues de él brotan innumerables gracias para los que le veneran y aman de veras.

El acto terminó con el canto del Te-Deum.

Mil plázeas a la señorita Teodora Ramis de Ayreflor, iniciadora de la fiesta, y a todos cuantos contribuyeron al esplendor y brillantez de la misma.

Sansellas, 19 de Octubre.

## La política

### Las elecciones en Menorca

El diario «El Bien Público», de Mahón, publica, en su número del viernes último, un artículo cuyos son los siguientes párrafos:

«No en vano presagiamos la casi seguridad de que las derechas menorquinas, unidas y compactas, referendarían su adhesión al prestigioso Auditor de la Armada nuestro distinguido amigo don Guillermo García Parreño, que acaba de oír de labios del Jefe del Gobierno don Eduardo Dato «que lo necesita en el Congreso para presidir la comisión» que ha de dictaminar las futuras leyes de reforma naval».

La opinión de nuestros amigos, tanto de esta ciudad como de Ciudadela y restantes pueblos de la Isla, se manifiesta en forma inequívoca en favor del querido amigo que tanto ha hecho y tanto puede hacer en favor de Menorca en general y de los menorquines en particular, si gracias a nuestros sufragos vuelve a sentarse en el Congreso.

En el primer correo, si fuerza mayor no se opone, llegará el señor García Parreño y sabemos que de todos los pueblos de la Isla piensan pasar a esta ciudad numerosas comisiones para testimoniarse su gratitud y su afecto.

Seguramente este viaje será breve; atenciones de su profesión reclaman en Madrid; su presencia, no obstante, podemos asegurar a nuestros lectores que además de su obligada visita a las organizaciones monárquicas, para contar con su aquiescencia y apoyo y lanzar su nombre a la próxima contienda, visitará todos los pueblos de la Isla para pulsar la opinión y proceder en consecuencia».

## En la Federación patronal

### Toma de posesión del nuevo Presidente

Anoche se posesionó del cargo de presidente general de la Federación patronal de Mallorca, D. Narciso Canals y Canals.

Con este motivo, se congregaron en el domicilio social de dicha Federación, para ofrecer sus respetos al nuevo Presidente, los señores miembros del Directorio, de las Juntas Administrativa y Directiva, los Presidentes y Secretarios de las Secciones gremiales que integran la mencionada entidad federativa y los Delegados de dichas Secciones.

El señor Canals quiso aprovechar aquella oportunidad para cambiar impresiones sobre la marcha de la Federación, la necesidad de ensanchar la esfera de actuación de la misma y acrecentar sus fuerzas, como igualmente quiso enterarse del curso de los conflictos pendientes, sobre cuyos extremos se trató de manera detenida.

## Opera en el Principal

«*Pescatori di perle*». — Muchos años hacía que en Palma no se ponía en escena esta ópera del maestro Bizet, así es que para muchos espectadores tenía el carácter de un estreno. Es bastante desigual, siendo, sin duda, el primer acto el mejor. Es obra de tristes recuerdos, pues fué la última que el gran Gayarre cantó en el Teatro Real de Madrid, quien intentó por tres veces cantar la romanza del primer acto, sin conseguir terminarla.

La interpretación que los artistas del Teatro Principal nos brindaron fué muy buena.

La señorita Pujol confirmó su positivo valor. Indudablemente es una artista de gran porvenir. Fué muy aplaudida en la *cavatina* del segundo acto y en el dúo con *Nadir*, que dijo con mucha pasión.

Una gran ovación premió la labor que los señores Cortada y Morro hicieron en el dúo del primer acto. Esta página, que, juntamente con la romanza, es lo mejor de la obra, encierra dificultades que sólo artistas de positivo valor pueden vencer. Tuvieron que repetirlo ante los insistentes aplausos.

Cortada alardeó de flexibilidad y media voz en la romanza, que suspiró deliciosamente.

Morro, que crea un personaje en cada obra que hace, estuvo magnífico como cantante y como actor en toda la obra, viéndose premiado después del aria *O Nadir*, en la que derrochó expresión y sentimiento.

El señor Massiá fué un buen Nourabad.

La presentación, bastante bien cuidada.

Dirigió el maestro Sabater, quien tuvo que salir al palco escénico a recibir los aplausos del público.

P. B.

## Funerales

En el último número del «Boletín Oficial del Obispado de Mallorca» se ha publicado una Real Cédula de Ruego y Encargo, dirigida a los Prelados, para que dispongan que en todas las iglesias Catedrales, Colegiatas y Parroquias de todas las Diócesis se eleven preces al Señor por el mayor bien de su Santa Iglesia y eterno descanso del Emmo. Cardenal Guisasaola, Arzobispo de Toledo.

Y a continuación se insertan estas líneas de nuestro amado Prelado:

«Secundando la piadosa iniciativa de S. M. el Rey (q. D. g.), encargamos al Ilmo. Cabildo Catedral y a los Reverendos señores Curas Párrocos celebren los sufragios acostumbrados en tales casos. Será un justo tributo debido al varón eminente cuya muerte es una gran pérdida para la Religión y la patria».

## El asunto de las harinas

El Gobernador civil, señor Díez García, nos manifestó ayer que se había normalizado ya el abastecimiento de pan de la ciudad, gracias a las partidas últimamente arribadas.

Nos indicó que en los próximos vapores correos llegarán nuevas harinas, y, además, esta semana comenzará la elaboración de pan con las harinas procedentes del trigo intervenido.

## Notas de Sociedad

### Peticiones de mano

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María de la Caridad Abad González-Longoria para el joven médico titular de Santa Eugenia don Miguel Calafell Nadal.

La boda tendrá lugar a últimos del próximo Noviembre en el Real Monasterio de Ntra. Sra. de Montserrat.

También ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Margarita Salom Calafell, hija de don Honorato, director gerente del Banco Agrario, para el capitán de la marina mercante don Pablo Roca y Roca.

### Nuevo maquinista

En los exámenes que acaban de celebrarse en Barcelona, ha obtenido el título de maquinista naval nuestro amigo don Juan Barceló Oliver, hermano de nuestro estimado colaborador don Pedro, Catedrático de la Escuela de Artes y Oficios.

Le felicitamos tanto más cuanto que ha sido uno de los tres únicos aprobados entre quince que fueron examinados.

### Fallecimiento

En Musa (Lérida), donde desempeña actualmente el cargo de maestro nacional, ha fallecido nuestro paisano don Andrés Andreu Bauzá.

Descanse en paz.

Reciba su familia nuestro pésame.

### Aprobado

En los primeros ejercicios a las oposiciones a aspirantes a la Judicatura y Ministerio Fiscal, ha sido aprobado satisfactoriamente el joven abogado don Gabriel Alou Bernat, alumno de la Academia Bestard, de Madrid.

## El teniente vicario castrense

D. Jaime Martorell

Con gusto copiamos de un diario de Barcelona las siguientes líneas:

«Ha cumplido la edad reglamentaria el Muy Ilustre señor don Jaime Martorell Alemany, digno teniente vicario castrense de esta región, en que es tan conocido y apreciado, por sus relevantes prendas personales, unión religiosa y amor al sagrado ministerio a que está dedicado».

El Rdo. P. Martorell se había distinguido por su celo verdaderamente cristiano, sus iniciativas para la educación del soldado, su elocuencia en los muchísimos sermones y pláticas que ha pronunciado, su caridad, ejemplar conducta, vastísima ilustración y exquisito don de gentes, que le ha granjeado la estimación de sus superiores y el respeto y cariño de sus subordinados y compañeros.

Deja el P. Martorell un vacío en el cuerpo eclesiástico del Ejército, al que ha sacrificado los mejores años de su vida y su separación forzosa del servicio activo será seguramente muy sentida.»

### Boda

Esta mañana han contraído matrimonio, en el oratorio de San Pablo, la agraciada señorita doña Concepción Font Oliver, hija de nuestro amigo el Abogado y Profesor don José M. Font, con el inteligente y activo Procurador de Audiencia don Rafael Ramis Mayol.

Lucía la novia blanca *toilette* adornada de fino azahar.

Fué celebrante y bendijo a los contrayentes el M. I. Sr. don Antonio María Alcover, Canónigo Magistral de esta S. I. C. B.; y S. S. el Papa Benedicto XV se ha dignado conceder la Bendición Apostólica a los contrayentes, a sus familias y a las personas asistentes al acto.

Fueron padrinos y testigos por la novia sus tíos paternos el oficial del Banco de España don Juan y el médico don Sebastián Font; y por el novio sus otros tíos los propietarios señores don Bartolomé Píza y don Juan Mayol.

Los invitados fueron obsequiados en casa de la novia; y después, en auto, los novios se dirigieron al predio «La Torre», propiedad del padre de ésta.

Les deseamos toda suerte de felicidades.

## BOLETIN RELIGIOSO

### MAÑANA

Santos.—San Juan Cancio, confesor.

«Cuarenta Horas»—Concluyen en Santa Catalina de Sena en honor de Nuestra Señora del Rosario. A las seis y media, exposición del Smo. y primera parte del Rosario. A las ocho, rezo de la segunda, y a las ocho y media, Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, a las seis y media, rezo de la tercera parte del Rosario, conclusión del solemne Triduo, con sermón por el Rdo. señor don José Auba, Pbro. Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita.—A la Divina Pastora, en los Capuchinos.

## SUETOS Y NOTICIAS

### La jubilación en el Cuerpo de Vigilancia

Se ha dispuesto que se estime de aplicación a los funcionarios de la escala técnica del Cuerpo de Vigilancia la base octava de la ley de 22 de Julio de 1918, por lo que se refiere al límite de la edad para la jubilación forzosa, que será la de sesenta y siete años, previo expediente de capacidad que para el ejercicio del cargo deberá instruirse todos los años a cada uno de dichos funcionarios desde que hayan cumplido los sesenta años de edad y la resolución que recayera se hará constar en el título del interesado.

### Escuela Normal de Maestras

Hemos recibido de esta Escuela las siguientes líneas:

«Según la circular recibida de este centro con fecha 15 de Octubre de 1920, hacemos público que el Excmo. señor Rector de la Universidad de Barcelona ha acordado ampliar el período ordinario de Matrícula oficial para el presente curso de 1920 a 1921 hasta el día 20 del actual, a las dos de la tarde, dentro de cuyo plazo podrán efectuar su matrícula los alumnos que por haber hallado pendientes de exámenes u otros motivos de orden académico no pudieron efectuarlo dentro del término reglamentario».

### El «Juan Abrisqueta»

Esta mañana ha llegado a nuestro puerto el vapor-transatlántico «Juan Abrisqueta», procedente de Barcelona.

En cuanto haya tomado el cargamento que se le tiene destinado saldrá para la Habana, con escalas, siendo la primera en Valencia.

## Rayos X y Violetas

Curación de las enfermedades de la piel, Lupus, Eczemas, Ulceras, Verrugas, Nevos, Lunares, Erpes, etc., etc. Depilación todo sin dolor.

Gabinete RIBAS—Vallori 23

# Conferencias telegáficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

## DESDE MADRID

### Declaraciones de García Prieto

Madrid, 18 (11'00)

Todavía insiste en lo de la hora de las izquierdas.—Explicando fracasos.

—A la conquista de diputados.

—Lo que ha de hacer el futuro Parlamento

El señor Marqués de Alhucemas ha hecho declaraciones sobre la actual situación política.

En primer lugar ha dicho que considera que el decreto de disolución de las Cortes constituye un grave error.

Ha insistido en que la actual es la hora de las izquierdas, y no de las derechas.

Ha atribuido el fracaso de los señores Sánchez de Toca, Burgos Mazo y Bergamín a querer aplicar las soluciones de las izquierdas, las que de todos modos repudian a las fuerzas conservadoras.

Ha añadido que, por la misma causa, así como fracasaron dichos exministros, también fracasará el señor Dato.

Por último, ha manifestado que los liberales deben procurar que triunfen, en las próximas elecciones, el mayor número posible de sus candidatos, con el fin de formar un Parlamento que obligue a implantar una política severa y a presentar soluciones concretas para todos los problemas.

### Manifestaciones de Dato

Madrid, 19 (1'00)

Las Juventudes hispano-americanas.—

El discurso de La Cierva.—De Xexauen

Ayer, el Jefe del Gobierno, recibió, como de costumbre, a los periodistas.

Nos anunció que había despachado con el Rey, marchando luego al Ministerio de Marina, donde recibió varias visitas.

Entre ellas figuró la del Patronato de Juventudes hispano-americanas, el cual le expuso el deseo de los estudiantes españoles de que acuda al próximo Congreso una representación de cada Universidad.

Comentando luego el discurso pronunciado en Sevilla por el señor La Cierva dijo:

«No quiero quimeras, porque mi misión es de paz; pero, si me atacan, me defenderé».

Dijo luego que el Alto Comisario en Marruecos comunica que se ha izado la bandera en la Alcazaba de Xexauen, ante la cual desfilaron después las tropas, siendo aclamadas por la multitud.

Terminó diciéndonos que entre las felicitaciones que ha recibido el Gobierno por la toma de Xexauen, las hay en que se solicita una recompensa para el general Berenguer.

## Nuestras operaciones en Marruecos

Madrid, 19 (1'00)

Una agresión.—Soldado herido

El Alto Comisario de España en Marruecos, general Berenguer, comunica al ministro de la Guerra que ayer, mientras realizaban una descubierta las fuerzas de la posición de Kasbar, fueron agredidas por los moros, que atacaron también la posición.

Los nuestros rechazaron la agresión, después de sostener nutrido fuego.

El enemigo dejó cinco bajas, siendo las nuestras únicamente la de un soldado herido dentro de la posición.

## Sindicalistas y socialistas

Madrid, 18 (11'00)

El «Noy del Sucre» declara que los sindicalistas no irán a las elecciones.

Bilbao.—Se ha celebrado un mitin de socialistas y sindicalistas.

El acto tenía por objeto ratificar el pacto entre ambos partidos.

Han hablado varios oradores, entre ellos el «Noy del Sucre».

Este ha declarado que los sindicalistas no irán a las próximas elecciones, por ser enemigos del parlamentarismo.

## De Provincias

Madrid, 18 (11'00)

De Valladolid.—Huelga de tipógrafos

Valladolid.—Se han reunido los tipógrafos.

Han acordado declarar la huelga.

Madrid, 19 (1'00)

De Zaragoza.—Huelgas.—Las fiestas del Pilar

Zaragoza.—Los obreros de las fábricas de madera se han declarado en huelga.

Los tipógrafos han acordado continuar en el paro, pidiendo el apoyo de la Federación gráfica española.

El Sindicato del vestido también se ha declarado en huelga.

—Han terminado las fiestas en obsequio a la Virgen del Pilar.

Se ha celebrado retreta militar, cantando, las tropas, en la plaza de la Constitución, la «canción del soldado».

El público les ovacionó.

### Huelga resuelta

Bilbao.—Se ha resuelto la huelga de la «Constructora Bilbaina» que duraba desde hacía cuatro meses.

Los huelguistas ascendían a 350.

La solución se estima como síntoma de arreglo del conflicto del ramo de construcción.

## Del Extranjero

Madrid, 18 (11)

El Rey de Grecia, gravísimo

Atenas.—El Rey sufre una crisis violenta; su estado es desesperado.

El Gobierno se ha reunido con toda urgencia.

## Manifestaciones del Sr. Ordóñez

Madrid, 19 (1'00)

Sobre el decreto de alquileres.—Las aspiraciones de los individuos de la carrera judicial

El Ministro de Gracia y Justicia, hablando con los periodistas, se mostró conforme con el decreto referente a los alquileres y dijo que esperaba que las Salas de Justicia, ante las cuales se ha apelado por dicho decreto, fallarán con estricta justicia.

Acerca de las aspiraciones de los individuos de la carrera judicial, nos dijo el señor Ordóñez que preparaba un decreto creando una inspección que propugna el ascenso de los funcionarios que sean acredores de él.

## La Bolsa

De Madrid

Madrid, 19 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	71'85
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'80
Amortizable 4 por 100.	88'50
Banco de España.	531'00
Compañía Tabacalera.	300'00
Francos.	45'50
Libras.	24'16
Exterior.	00'00
Carpeta interior.	00'00
Marcos.	10'05
Liras.	00'00
Dólares.	0'00
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 19 (9'00).

Información del Banco Hispano-Americano)	
Interior.	71'60
Amortizable 5 por 100.	84'15
Exterior.	95'70
Francos.	45'45
Libras.	24'15
Dollars.	6'97
Liras.	27'20
Suizos.	110'80
Marcos.	10'10
Coronas (Madrid).	2'60

## Noticias varias

Madrid, 19 (1'00).

La recaudación de Hacienda

Según nota facilitada en el Ministerio de Hacienda, la recaudación, en la primera quincena de Octubre, aumentó en cuatro millones de pesetas sobre igual período del año anterior.

Las fiestas del Pilar

En Gobernación nos comunicaron ayer que en Zaragoza, han terminado las fiestas en honor de la Virgen del Pilar.

Durante las fiestas no ha ocurrido incidente alguno.

El Consejo de emigración.—Convocatoria de elecciones

Se ha publicado en la Gaceta una Real orden una disposición convocando a elecciones para vocales suplentes del Consejo de Emigración.

Este Consejo se compone de obreros, navieros y armadores.

Prensa Asociada

## DESDE BARCELONA

Barcelona, 19 (3'30)

## Notas catalanas

Despido de obreros carreteros

Veinte patronos carreteros que no están conformes con la solución que se dió a la reciente huelga, despidieron ayer a sus obreros.

Huelga de descargadores

Se hallan en huelga los descargadores de aglomerados.

Haciendo causa común con ellos, también se han declarado en huelga los obreros que intervienen en la descarga y acarreo de carbón.

En la plaza de toros.—Victima de la emoción

Durante la corrida que se celebró ayer en la plaza Monumental, murió, en el tendido, una mujer, de un vómito de sangre que le acometió a causa de la emoción que le produjo la cogida del diestro «Alcalareño».

Detención de un sujeto.—¿Es cómplice en el asesinato de Maestre?

En un piso de la calle de Verdi la policía ha detenido a un sujeto que usaba varios nombres.

Dicho sujeto estaba reclamado por el Juzgado de Valencia, por creersele coautor del asesinato del Conde de Salvatierra.

Como protesta.—La Compañía general de coches y autos

Como protesta por haber estallado una bomba, el sábado último, en uno de sus automóviles, la Compañía general de coches y autos ha retirado sus vehículos del servicio público.

Es probable, además, que la compañía vaya a la liquidación.

Los empleados de Banca y Bolsa

El próximo viernes celebrarán una Asamblea los empleados de Banca y Bolsa.

Es probable que acuerden ir a la huelga.

Las próximas elecciones

En las elecciones que se avecinan, la «Liga Regionalista» luchará por las mayorías y los radicales Lerroux y Emiliano Iglesias irán por las minorías.

Patou Gari

## Para Marsella

saldrá de Palma el 25 de Octubre el pai-  
lebot con motor

## «MIRAMAR»

Admite carga.

Para informes a su consignatario

GABRIEL MULET

Marina, 62.

## «La Palma de Mallorca»

Compañía Mallorquina de Electricidad

Se anuncia para conocimiento del público que la suscripción de las Acciones del aumento de capital de 2.400.000 pesetas, efectuado por esta Sociedad «La Palma de Mallorca», Compañía Mallorquina de Electricidad, en Junta General Extraordinaria del 15 Agosto último, a partir de hoy queda abierta en las oficinas de esta Compañía, de 9 de la mañana a la 1 de la tarde.

Palma 15 de Octubre de 1920.

El Administrador-Delegado, Antonio Rosselló García.

## Correos, Telégrafos y Radiotelegrafía

Academia CORMENZANA

48 aprobados en la última convocatoria de Telégrafos.

Rambla 45 (Frente Instituto)

## Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

CLASES POR SECCIONES

Rabi. 14. 4.º-2.º

RESULTADOS OBTENIDOS

Convocatoria de 1917

Aprobaciones en examen previo, 4.

Id. en los ejercicios de oposición, 5.

Convocatoria última

Aprobaciones en examen previo, 14.

Id. en los ejercicios de oposición, 3.

# TINTAS PELIKAN

IMPRENTA «LA ESPERANZA»

## Joven-aprendiz

Se necesita en la casa Lasalle, San Nicolás, 31.

«L

# GRANDES ALMACENES José

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

## 1920 OTOÑO E INVIERNO 1921

Interesantes novedades en Lanería, Sedería, Pañería, Pañolería, Gran salón de modas en todas confecciones.

Sastrería, Modistería, Camisería

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE PELETERIA

**Precio Fijo** Artículos para viaje, Bastones y Paraguas, Mantas de lana, Alfombras **Teléfono 217**

### Mercería, Zapatería

NOTA.—Esta Casa no tiene Sucursales

#### Línea Pinillos

SERVICIO AL BRAZIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, sa' drá d: Barcelona sobre el día diez de Octubre e l v por

**Martin Saenz**

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

E l vapor

**Juan Abrisqueta**

saldrá de Pa'lma el día 14 Octubre para Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas, admitiendo solamente carga para dichos puertos.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciales cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasajero viajero se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

## FIRE-FOAM

APARATO preciso y necesario para apagar incendios

En todas las embarcaciones que llevan motor.  
En los Astilleros, Grages, Droguerías y Almacenes de pinturas, barnices, alquitranes, gomas y sustancias químicas.  
En los Depósitos de petróleo, nafta, gasolina y otros aceites inflamables.

En las Fábricas y casas particulares, sobretudo las de Campo que emplean Motor de gasolina o petróleo.

NOTA: No se hubiere incendiado el buque que se incendia en este puerto, si hubiere tenido a bordo uno de estos APARATOS.

Para informes y explicaciones: Calle Santo Domingo número 1 piso segundo.

#### GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino superior.—Trabajos Esmeradísimos garantizándolos por el Reputado Artista

**D. ENRIQUE BARRACHINA**

en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA—España.

No dejes de visitar esta casa, pues es la que con más economía eacoztrará en VALENCIA.

Se regala una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, u otra que fuere del agrado, de un metro de altura y de valor de 300 pesetas, a todo favorecedor que encargue algún trabajo en esta casa, de mil pesetas, en adelante. Tratándose de personas de garantía se hacen trabajos a plazos, desde 25 pesetas semana es.

NOTA.—Recomendamos esta casa, que lo ha sido también por muchas comunidades y conventos.

## GALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es eficaz no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.

#### Accesorios para automóviles

Carburadores Zenit.—Proyectores.—Faros.—Llaves rentas, de tubo y acodadas.—Llaves inglesas «Billings» y «King-Dick».—Klaxons varios modelos.—Aceites.—Grasas.—Valvulinas.

**Neumáticos y Cámaras**

**RIERA Y GUERRERO.—Riera 22 y 28**

**Teléfono 167**

**Casa Central.—Lauria, 19, Valencia**



Si en el lugar de su residencia hubiese un doctor que hubiese empleado cincuenta años de su vida en estudiar la indigestión y la dispepsia, y este doctor anunciase que sólo trataría pacientes de esas dos enfermedades ¡qué multitudes invadirían la vecindad de su consultorio!

La Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association es especialista en el tratamiento de indigestión y dispepsia. Cincuenta años hace que las

**PASTILLAS del Dr. RICHARDS** están aliviando y curando a los dispepticos. Solamente nos ocupamos de enfermedades del estómago, y para atender a éstas y los síntomas que las acompañan está nuestro producto. Sean sensatos: no tomen panaceas que lo "curan todo." Pongan fe en las PASTILLAS del Dr. RICHARDS, que se destinan para indigestión y dispepsia—dos nombres distintos y una enfermedad verdadera. Su boticario las tiene. Vayan hoy mismo y pidanselas.

Representante en Baleares

Juan Bonnin y Fuster, Plaza de Coll 65, Palma

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

Lo lleva V. escrito en la lengua:

**¡ESTREÑIDA!**



Si tiene V. la tez pálida, terrosa o biliosa. Si padece V. de jaquecas, mareos, ahogos, zumbidos, pesadillas, bochornos, acedias, falta de apetito. Si está usted triste y cansada, o médico le mirará a V. inmediatamente la lengua, y, si está sucia, podrá afirmar que está V. estreñida. Le aconsejará en seguida que se cuide con los

**Polvos de Cassia RICHELET**

laxativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que convienen a todos los temperamentos, sin molestia alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias.—Laboratorio L. Richelet, de Sedón, 6, rue de Solfort Bayonne (Francia).

#### Klaxons

Para bicicleta, útimo modelo. Lo más nuevo.

**Riera y Guerrero**  
Riera, 22 y 28.

#### Neumáticos y Cámaras

Auto-moto-velo

**Casa Codina**

**Unión, 8, Palma**

#### Alquilo

casa nueva piso 1.º 6 dormitorios, sala, comedor y hermosa galería. Ramón Berenguer III, núm. 8 (en la carretera de Sóller).

#### Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA Y SUCURSALES de

Vda. de José Juan

Nota. Pedir precios antes de comprar.

#### FOOT-BALL

Gran surtido en Cueros ingleses y Belgas.—Pelotas desde 7 pesetas.—Gomas desde 2 pesetas.

**Casa Codina**  
**Unión 8, Palma**

## Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin acido.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Cetalán llevan tapones, cápsulas, preciosos sellos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.